

Presupuestos económicos para el 2020



Asociación provincial de empresarios de montajes
eléctricos y telecomunicaciones de Alicante

➤ Presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio de 2020

Se presentan nuevos Presupuestos a la Asamblea para su aprobación. Los mismos recogen la proyección de gasto económico necesario para desarrollar los principales retos marcados por esta Junta Directiva

<u>Concepto</u>	<u>Presupuesto 2020</u>
○ Ingresos por Cuotas	○ 350.000,00 €
○ Ingresos por prestación de servicios	○ 293.719,00 €
○ Total ingresos	○ 643.719,00 €

INGRESOS

GASTOS

Concepto_____.

- Variación existencias y libros, material oficina, aprovisionamientos, equipos y mantenimiento informático, correos, portes, mensajería.
- Formación subvencionada por APEME.
- Sueldos y salarios, seguridad social a cargo APEME
- Limpieza y mantenimiento locales sociales, comunidades de propietarios, suministros locales, seguros RC e incendios, amortización inmovilizado.
- Consultoría de Gestión, Asesoría jurídica, Asesoría contable y fiscal.

Presupuesto 2020

- 28.000,00€
- 40.000,00 €
- 338.000,00 €
- 20.000,00 €
- 23.000,00€

GASTOS

Concepto

- Seguro de Accidentes del Convenio a cargo de APEME
- Eventos y actividades, publicidad, congresos, obsequios asociados, participación en ferias , juntas y grupos de trabajo, Asamblea General y Connecta20, Cena.
- Servicios bancarios y comisiones
- Afiliaciones a otras organizaciones y suscripciones.
- Impuestos y tasas locales sociales e IVA prorata no deducible.

Presupuesto 2020

- 10.900,00 €
- 140.000,00 €
- 600,00 €
- 20.000,00 €
- 15.000,00 €

GASTOS

Concepto_____.

- RSC: Ayuda benéfica y actos de Responsabilidad Social
- Total de Gastos

Presupuesto 2020

- 3.000,00 €
- **638.500,00 €**

➤ Propuesta de honorarios y cuotas por la prestación de servicios



2008



2009



2010



2011



2012

Antecedentes: Por acuerdos adoptados por las Asambleas Generales de Asociados, celebradas entre los años 2008 y 2019, las cuotas han venido quedando congeladas, aplicándose en estos 11 años las fijadas en la Asamblea del 2007.



2013



2014



2015



2016



En base a estos antecedentes, y por acuerdo de la Junta Directiva de APEME, se traslada al órgano soberano de la Asociación, esta Asamblea General, las siguientes propuestas

1º.- Mantener para el ejercicio de 2020, los importes que por concepto de Cuotas aportan los Asociados a APEME desde 2007.

Congelación de las Cuotas

2º.- Mantener los mismos importes en concepto de honorarios por la prestación de servicios que realiza APEME a sus Asociados desde 2007.

Congelación de los honorarios por servicios

3º.- A la renovación de la póliza del Seguro de Accidentes del Convenio el 30/09/2020, con carácter excepcional esta anualidad la Asociación correrá con cargo a su Fondo Social con el importe de la prima a satisfacer a la aseguradora.

Muchas gracias por su atención

